



EL CAYO CUARTO, VEINTE Y OCHO DE GRAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

En el día 9 de Noviembre de 1769  
 En nombre de Su Magestad Católica  
 Real Audiencia de Lima, para  
 saber sobre Ordoñez de la Huelga

En la Villa de Tomillo a nueve  
 días del mes de Noviembre de mill  
 setecientos y sesenta y nueve años  
 Los señores D. Fr. Joseph real  
 donado Alvaro de los R. Ant. y

D. Fr. D. Miguel de los R. y Diego Guadalupe de  
 Salencia Alcaide mayor, y ordinario, D. Alonso Lozano  
 Barria, D. Antonio Joseph Guzmán Lozano, Juan Guadalupe  
 de la Cruz, Joseph Juan de los R. Aguirre, y  
 Martin Guadalupe de Salencia Alcaide mayor, D. Ma-  
 theo Melan, Guadalupe, y Juan Pedro de Torres, Dipu-  
 tados de Comar y D. Joseph Lozano, Sevilla, Procura-  
 dor Sindical, concurran de esta Villa, Consejo Real  
 Regim. to y Diputación de ella, estando presentes y compare-  
 cido en su sala Capitular como lo han sido y acostum-  
 bre, para tratar y resolver sobre el contenido de la Or-  
 denación expedida por la Ex. ma. S. Margueta de  
 Urdaneta 10.º de Mayo de 1768 en la Or. de 3 de Mayo  
 y leg.º tambien expedita por el Sr. con el pedimento  
 presentado con este día por D.º Rodericome Lozano, y  
 Guzmán: sobre dicho. Por lo que acordó el Consejo Real  
 de lo que se sigue en voz y atención de las gravadas in-  
 terpone el nexo, y g.º el Sr. D. Juan Antonio

